



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N° 1040-25
Expte. N° 6233/25
Salta, 07 NOV 2025

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la rendición correspondiente al periodo 01/06/25 al 30/06/25 de la Carrera de Posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas -4ª Cohorte"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO N° 254/16 se aprueba la creación de la carrera de posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas", ratificada a su vez por Res. CS N° 347/16 y Res. CS N° 225/19 y cuenta con reconocimiento oficial mediante Resolución Ministerial ME N° 1004/2018.

Que por Res. CD-ECO N° 160/23 se autoriza el dictado de la 4ª Cohorte y se aprueba el presupuesto de la carrera, el cual fue modificado mediante Res. DECECO 175/24.

Que la presente rendición comprende el período 01/06/25 al 30/06/25, efectuándose ingresos, egresos y aportes correspondientes a esta Unidad Académica, siendo inherentes al desarrollo de la carrera.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

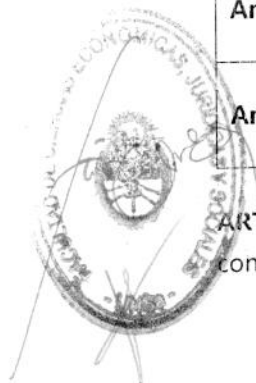
**LA VICEDECANA A CARGO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 21 correspondiente al periodo del 01/06/25 al 30/06/25 de la Carrera de Posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas - 4ª Cohorte", de acuerdo con el detalle de los Anexos I, II y III que forman parte de la presente resolución:

Anexo I	Ingresos: \$ 5.464.549,60 (Pesos Cinco Millones Cuatrocientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Nueve con 60/100)
Anexo II	Egresos: \$ 2.677.258,92 (Pesos Dos Millones Seiscientos Setenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Ocho con 92/100)
Anexo III	Aporte 10%: \$ 546.454,96 (Pesos Quinientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro con 96/100)

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado los egresos en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II- Ejercicio 2025- Fuente de Financiamiento 12.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N°

Expte. N° 6233/25

1040-25

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad de las autoridades de la Carrera de Posgrado "Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas - 4ª Cohorte"; que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigente dentro de la Universidad.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a la Sra. Directora de la carrera Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Posgrado a sus efectos.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N° 1040-25

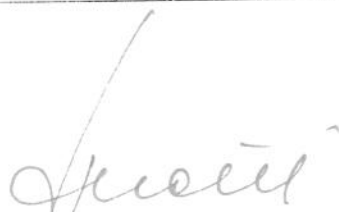
Expte. N° 6233/25

"Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 4° Cohorte"

ANEXO I: INGRESOS

Periodo: JUNIO 2025

Fecha	Doc. Cobro / Id Pago	Detalle	Beneficiario	Ingresos
05/06/2025	209-4450	Media beca a Chumacero María silvia, correspondiente al mes de Dic 2024, enero, febrero y marzo 2025. TB: 06/06/2025	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	\$119.522,50
10/06/2025	209-4451	Cuota 18 y 19: Febrero y marzo, TB: 06/06/25	GUTIERREZ CARINA DEL MILAGRO	\$139.045,00
19/06/2025	209-4452	Cancelación cuota marzo y D° de examen, TB: 12/06	DELGADO MARIA DEL VALLE	\$18.900,90
19/06/2025	209-4453	Becas a: Aguilera, aldazabal, barbito, barboza, campos, cavana, corimayo, corrales, delgado, fiori, furió, durán, fabbroni, guitian, haddad, heredia, marin, reynoso, rivero, sanrame, saravia, villafañe, tejerina, tuma, vargas, tolaba. Enero-Marzo TB:13/06	SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO - SA	\$4.350.455,20
26/06/2025	209-4454	Cuota mes de Enero a marzo 2025, y pago D° de examen, TB: 19/06	FORO INTENDENTES JUSTICIA DE SALTA	\$836.626,00
				\$5.464.549,60


CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N°

1040-25

Expte. N° 6233/25

"Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas - 4° Cohorte"

ANEXO II: EGRESOS
Periodo: JUNIO 2025

Documento	Beneficiario	Descripción	Partida	Importe total
EPOP : 110 / 2025	RIBERA ROCA LILIAN DANIELA	Honorarios Auxiliar Administrativa de la EAYGFP 4ta cohorte. Mes de mayo 2025.	A.0012.025.005.080.12.03.00.00.25.00.3.4.4.0000.1.21.3.4	\$309.399,00
EPOP : 116 / 2025	CORTES DE TREJO, LEA CRISTINA	Tribunal Examinador del Taller Final Integrador - Abril 2025 EAYGFP	A.0012.025.005.080.12.03.00.00.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$40.000,00
EPOP : 117 / 2025	CORTES DE TREJO, LEA CRISTINA	Honorarios Dirección EAYGFP Mayo -cuota 21 - 2025	A.0012.025.005.080.12.03.00.00.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$551.679,00
EPOP : 118 / 2025	AMADO JORGE NICOLÁS	Tribunal Examinador del Taller Final Integrador - Mayo EAYGFP	A.0012.025.005.080.12.03.00.00.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$20.000,00
EPOP : 122 / 2025	DIB ASHUR AGUSTIN	Honorarios Secretario Académico EAYGFP Mayo 2025	A.0012.025.005.080.12.03.00.00.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$321.812,00
EPOP : 126 / 2025	DIB ASHUR ROBERTO ANTONIO	Honorarios Co Dirección EAYGPF 4° coh Octubre a Diciembre/24 y Enero/25	A.0012.025.005.080.12.03.00.00.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$1.410.899,00
EPOP : 129 / 2025	TRIBUZZIO GERMAN HUGO	Tribunal Examinador del Taller Final Integrador - Mesa 4 (Mayo)	A.0012.025.005.080.12.03.00.00.25.00.3.4.5.0000.1.21.3.4	\$20.000,00
EPOP : 132 / 2025	BANCO DE LA NACION ARGENTINA S3070	Débito Brio pago Ribera+IVA= \$1.156,76(-) Débito Brio registrado en exceso el 10/03/25 \$0,36	A.0012.025.005.080.12.03.00.00.25.00.3.5.5.0000.1.21.3.4	\$1.156,40
EPOP : 137 / 2025	BANCO DE LA NACION ARGENTINA S3070	EAGFP Débito Brio pago Cortés+IVA 05/06/25	A.0012.025.005.080.12.03.00.00.25.00.3.5.5.0000.1.21.3.4	\$1.156,76
EPOP : 148 / 2025	BANCO DE LA NACION ARGENTINA S3070	Débitos Bancarios por Pago Dib Ashur EAGFP 4ª Coh	A.0012.025.005.080.12.03.00.00.25.00.3.5.5.0000.1.21.3.4	\$1.156,76

\$2.677.258,92

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECAÑA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



RES. DECECO N° 1040-25
Expte. N° 6233/25

"Especialización en Administración y Gerencia Financiera Públicas – 4° Cohorte"

Anexo III: Aporte 10%

Aporte del 10% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: JUNIO 2025

Emisor	Detalle	Importe
Fac. Cs. Ec. UNSa	Aporte 10% Recibo N° 209-4450 al 209-4454. Periodo 01/06/25 al 30/06/25.	\$ 546.454,96
TOTAL		<u>\$ 546.454,96</u>

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.